

EL SALVATAJE BANCARIO DEL BANCO WIESE

El informe producto de la investigación tiene como objetivo exponer el proceso de Salvataje Bancario del Banco Wiese ocurrido en el año 1999; salvataje que concluyó con la integración del Banco de Lima Sudameris y el Banco Wiese Ldo., mediante un proceso de reorganización societaria simple. El informe cubre la participación que tuvo en el desempeño del Banco Wiese en el año 1998 y 1999 por parte de la administración del Banco, de la Superintendencia de Banca y Seguros y del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Situación Financiera del Banco Wiese Ltda 1998-1999

En enero de 1998 el indicador de calidad de cartera 1 del banco se encontraba en 10.28 %, mientras que en el resto del sistema el promedio fue de 8.98. A diciembre de 1998 este indicador se incrementó a 14.98 %, encontrándose en ese momento el resto del sistema en 11.34 %. A partir del mes de enero de 1999, el indicador comienza a incrementarse peligrosamente, alcanzando en el mes de agosto de 1999 (antes de la fusión con el Lima Sudameris) un nivel de 26.73 %, mientras que el resto del sistema se ubicó en 16.35 %. En tal sentido, la situación financiera del Banco Wiese se encontraba en un proceso de acelerado deterioro, requiriendo un alto nivel de provisiones. La SBS determinó, en enero de 1999, un déficit de provisiones del orden de S/.182 millones (resultado de la visita de inspección de enero de 1999) que a agosto de 1999 se había incrementado considerablemente.

En cuanto a los depósitos del público, a diciembre de 1998, el Banco tenía el 16.9 % del total del Sistema, que lo ubicaba en el tercer lugar, habiendo sido desplazado del segundo lugar por el Banco Continental. Durante 1999, el Banco continuó manteniendo el tercer lugar en el ranking de depósitos, alcanzando el 16 % del total de depósitos del Sistema Bancario a agosto de 1999.

El rol desempeñado por la Superintendencia de Banca y Seguros

El desempeño de la SBS como ente supervisor de las entidades financieras está sustentado principalmente en los informes de las visitas de inspección que esta entidad llevó a cabo en el Banco Wiese, habiendo efectuado entre 1998 y 1999 tres visitas de inspección, de las cuales dos fueron de carácter regular y una fue especial para determinar los ajustes que deberían efectuarse antes de su fusión con el Banco de Lima Sudameris

En la última visita de inspección regular efectuada por la SBS al Banco Wiese antes de su fusión, terminada en enero de 1999, se determinaron una serie de observaciones siendo las más importantes:

- Las empresas subsidiarias Wiese Inversiones Financieras S.A. y Wiese Financial Corporation, además de otras empresas vinculadas al Grupo Wiese, mantenían operaciones de crédito en condiciones más ventajosas que las que concedían a la clientela.
- Déficit de provisiones del orden de S/. 182 millones, deficiencias de Control de los Límites Legales y excesos en los límites Legales Crediticios.
- La Jefa de la Oficina de Auditoría Interna, también ejercía la Jefatura de la División de Control de Créditos del Banco.
- En opinión del equipo de visita de inspección, calificaba la labor de superación de las observaciones, determinadas en la visita de inspección anterior como "Deficiente".

Se establece una vez más las dificultades de la SBS para actuar con firmeza con relación a sus recomendaciones formuladas producto de sus observaciones de campos. Resulta inexplicable el hecho que las instituciones bancarias hagan caso omiso a la mayoría de las observaciones y recomendaciones de la SBS, con lo cual se puede establecer que una de las causas importantes que influyen en el deterioro de los bancos, es la no-implementación a tiempo de las observaciones y recomendaciones de carácter preventivo determinadas por la institución de control.

¹ Cartera Deteriorada = Atrasada+Refinanciada/Colocaciones Brutas

El convenio base de integración entre el Grupo Wiese y el Grupo Sudameris

El 17 de febrero de 1999, se celebró un Convenio Base de Integración entre el Grupo Wiese y el Grupo Sudameris, que tuvo como objetivo la integración entre el Banco Wiese Ltda y el Banco de Lima Sudameris. El Banco de Lima Sudameris sería el "Aportante", segregando un Bloque Patrimonial que sería aportado al Banco Wiese Ltda., quien actuaría en condición de Adquiriente. Sin embargo, luego de los ajustes efectuados por la Sociedad Auditora Arthur Andersen, el Grupo Sudameris comenzó a dudar de llevar adelante el convenio, existiendo el riesgo de que la operación se frustrase y que se caiga el Banco Wiese; razón por la cual el Estado decidió participar en la operación.

Procedimiento utilizado para el salvataje del Banco Wiese Ltda.

El salvataje del Banco Wiese, al igual que el utilizado en el resto del sistema bancario, se gestó a través de dispositivos legales. En este caso se emitió, especialmente, el Decreto de Urgencia N° 034-99 de fecha 25 de junio de 1999, por el que se creó el Programa de Consolidación Patrimonial destinado al fortalecimiento de las empresas de operaciones múltiples del Sistema Financiero Nacional. Esta norma contempló dos medidas de apoyo a las entidades que se acogiesen:

- La suscripción temporal de acciones representativas del capital social, por parte del MEF.
- El otorgamiento de la garantía de la República del Perú, a efectos de respaldar el valor de los activos.

Para ello se autorizó a la Dirección General de Crédito Público del MEF a suscribir los contratos de garantía respectivos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Operativo del Programa de Consolidación Patrimonial.

En el diseño de este procedimiento de salvataje habrían participado activamente funcionarios de la SBS, MEF y Banco Wiese Ltda; participación que será evaluada más profundamente cuando se realicen los interrogatorios correspondientes.

El Banco Wiese se acoge al Decreto de Urgencia N° 034-99

Con fecha 28 de junio de 1999, los accionistas mayoritarios del Banco Wiese Ldo. y Banco de Lima Sudameris, celebraron un acuerdo denominado Acuerdo Marco para la consolidación Patrimonial del Banco Wiese Ldo., en el cual se estableció entre otros aspectos, la estructura a emplearse para la consolidación patrimonial del Banco Wiese Ldo., en caso que éste fuese elegible para efectos de Programa de Consolidación Patrimonial establecido en el Decreto de Urgencia N° 034-99.

Mediante Oficio N° 6222-99 de fecha 28 de junio de 1999, la SBS opinó favorablemente para que el Banco Wiese Ldo. sea calificado como elegible para el Programa de Consolidación Patrimonial. Mediante Resolución Ministerial N° 146-99-EF/10 de fecha 30 de junio de 1999, el Banco Wiese Ldo. fue calificado como entidad elegible para el Programa de Consolidación Patrimonial, cuyos términos y condiciones se sujetarían a lo establecido en el Acuerdo Marco

- Operaciones a desarrollarse: Para efectos del fortalecimiento patrimonial del Banco Wiese Ltda. se estableció que las partes debían desarrollar las siguientes operaciones:
- Titulización de Cartera de Activos del Banco Wiese Ltda.
 - o Compraventa de acciones preferentes emitidas por el Banco Wiese
 - o Reducción y aumento de capital del Banco Wiese Ltda.

Estas operaciones conformaban un conjunto indivisible que debía ejecutarse en su totalidad para lograr la finalidad del Acuerdo Marco.

La Titulización de cartera de activos del Banco Wiese Ltda.

El Banco Wiese Ltda. transferiría en dominio fiduciario a una Sociedad Titulizadora una cartera de activos, incluyendo todos y cada uno de los privilegios, derechos, garantías reales y personales constituidas por los deudores cedidos o por terceros que respaldan el flujo originado por los activos que ascendían a un valor aproximado de US\$701'000,000, a un valor de transacción de US\$601'000,000.00, más el monto que resultase de aplicar la tasa TIPMEX anual (tasa de interés promedio en moneda extranjera) más dos puntos porcentuales sobre US\$189'000,000, desde el primero de enero de 1999 hasta la fecha de suscripción del pagaré.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.